

Investigación, Desarrollo e Innovación, una base necesaria para la consolidación de nuestro sistema preventivo

Jerónimo Maqueda Blasco

SISTEMA CIENCIA-TECNOLOGÍA-SOCIEDAD: NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El progreso en cualquier espacio social depende en gran medida de los recursos que se inviertan en los procesos de investigación, desarrollo e innovación, de hecho, los indicadores de inversión en I+D marcan hoy en día el grado de influencia y de prestigio de un país.

El conocimiento es hoy por hoy el elemento que marca diferencias, diferencia entre liderazgo/dependencia, entre anticipación/reacción, entre ciencia/oficio.

La importancia del conocimiento para el desarrollo y sostenibilidad del crecimiento económico le ha convertido en el elemento clave de la Estrategia Europea acordada en 2000 en Lisboa como base del desarrollo económico, productividad e influencia de Europa en el Mundo.

El Sistema Ciencia-Tecnología-Sociedad constituye el resultado de la organización de una sociedad para dirigir sus esfuerzos a la generación de conocimiento y su traslación a la ciudadanía.

Dentro del conjunto de actores que integran este Sistema distinguimos:

- *Administraciones Públicas*: que intervienen, desde sus diferentes ámbitos competenciales, en la generación de programas de ayuda a la I+D.
- *Centros Tecnológicos e Infraestructuras para la investigación*: que supone el potencial tecnológico en las acciones de investigación, desarrollo y ensayo e innovación.
- *Investigadores* como capital humano para el desarrollo del Sistema.
- *Empresa* como agente económico encargado en la transferencia o traslación de los resultados de la investigación a la Sociedad.
- *Estructuras facilitadoras o mediadoras* que intervienen como elemento de intermedia-

ción facilitando el contacto y la interacción entre los diferentes elementos integrantes del Sistema.

La aparición de la Ley de la Ciencia en 1986 marca el punto de partida para estructurar el Sistema de Ciencia-Tecnología, ofreciendo por lo tanto a la sociedad española y especial-

mente a la sociedad científica una oferta investigadora común, bajo la figura del Plan Nacional de Investigación.

La Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido un tema tardío en su incorporación al Plan Nacional de Investigación; de hecho de forma claramente visible aparece por primera vez formulado como Subprograma Nacional en el pasado Plan Nacional de I+D+I 2004- 2007.

Las necesidades de I+D+I dentro de la Sociedad del Trabajo pueden sintetizarse en cinco grandes áreas representadas en la figura 1.

Si bien la estructura organizativa difiere entre los diferentes Planes Nacionales de I+D+I los tipos de instrumentos de financiación tienen una estabilidad en el tiempo con independencia de su denominación específica y en su esencia están dirigidos a la financiación de: *Proyectos de Investigación, Equipamiento e Infraestructura y Recursos Humanos*, respondiendo (figura 2) a las diferentes necesidades en I+D de nuestro Sistema Preventivo.

El actual Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, se estructura en una serie de Líneas Instrumentales, dentro de las que se integran los diferentes Programas Nacionales, y una serie de Acciones Estratégicas. Dentro de las Acciones Estratégica la I+D en Salud y Seguridad en el Trabajo se encuentra incluida dentro de la Línea 3 de Investigación en Salud Pública, Ambiental y Laboral y Dependencia y Servicios de Salud.

FIGURA 1. ÁMBITOS DE I+D+I EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (ADAPTADO DEL PLAN NACIONAL I+D+I 2004-2007)



FIGURA 2. ACCIONES DE AYUDA PREVISTA EN SUCESIVOS PLANES NACIONALES DE I+D+I



FIGURA 3. PROGRAMAS NACIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2008-2011 DE INTERÉS PARA LA I+D EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA)

	ORGANIZACIÓN TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO, POBLACIÓN, REGULACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL	TECNOLOGÍA PRODUCTIVA: MATERIAS, MATERIALES, PROCEDIMIENTOS TECNOLOGÍA
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA		■
PROGRAMA NACIONAL PROYECTOS DE INNOVACIÓN		■
PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA	■	
ACCIÓN ESTRATÉGICA EN TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	■	
ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD: SALUD PÚBLICA, AMBIENTAL Y LABORAL	■	
ACCIÓN ESTRATÉGICA SOBRE NANOTECNOLOGÍAS, NANOCIENCIAS, NUEVOS MATERIALES Y PROCESOS INDUSTRIALES		■

FIGURA 4. PROGRAMAS NACIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2008-2011 DE INTERÉS PARA LA I+D EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PREVENCIÓN Y SALUD)

	TECNOLOGÍA PREVENTIVA: PROTECCIÓN DETECCIÓN EVALUACIÓN	SALUD: EPIDEMIOLOGÍA MÉTODOS DIAGNÓSTICOS INTERVENCIÓN	RECURSOS: COMPETENCIA CAPACIDAD
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA	■	■	■
PROGRAMA NACIONAL PROYECTOS DE INNOVACIÓN	■		
PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			■
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS C. T.			■
LÍNEA INSTRUMENTAL DE RECURSOS HUMANOS			■
ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD: INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN SALUD HUMANA		■	
ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD: SALUD PÚBLICA, AMBIENTAL Y LABORAL		■	

Las figuras 3 y 4 representan un mapa de aprovechamiento de las diferentes ayudas del actual Plan Nacional en su aplicación a diferentes ámbitos de interés para la Sociedad del Trabajo.

El desarrollo de la I+D y la incorporación de la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del Sistema de Ciencia y Tecnología representa marcar un antes y un después en nuestro Sistema Preventivo, un Sistema Preventivo

FIGURA 5. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



avanzado, arraigado en el conocimiento y sólido en sus respuestas a la Sociedad del Trabajo. El alcance de la Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo, se proyecta tanto en la mejora en el manejo clínico y preventivo de la enfermedad profesional y daño laboral, en la gestión del riesgo, en el desarrollo y carrera profesional de las disciplinas preventivas. Pero de forma añadida los resultados de la investigación tienen un alcance sobre la propia tecnología de producción. La evidencia científica sobre la nocividad, toxicidad o carcinogenicidad de determinados productos han modificado procesos industriales (figura 5)

LAS DIFICULTADES PARA UNA PREVENCIÓN BASADA EN EL CONOCIMIENTO

Si en la década de los noventa asistimos a un importante esfuerzo en la revisión del marco legal de la prevención de riesgos laborales, esfuerzo obligado por nuestra adhesión a la Unión Europea y que ha generado un entor-

no normativo armonizado con los países de nuestro entorno, en la primera década del siglo XXI, hemos comprendido la necesidad de agregar al dispositivo normativo un escenario profesional en el que los debates entorno a la calidad, buenas prácticas, eficiencia, etc. arrebatan a la “norma” su papel casi hegemónico en el proceso de mejora de la Salud en el Trabajo.

La madurez de la Sociedad del Trabajo, entendida como el conjunto de

recursos de las Administraciones Públicas, cuerpo profesional y organizaciones sociales, profesionales y científicas que intervienen sobre el tejido empresarial en el escenario de la prevención de riesgos laborales ha hecho emerger, más allá del cumplimiento normativo, la preocupación sobre nuestra capacidad de generar el conocimiento y la innovación necesaria para abordar, de forma solvente, los retos que de forma continua surgen en materia de prevención de riesgos laborales, derivados de las transformaciones culturales, tecnológicas, de mercado y organizativas que sufre un tejido económico y productivo en continua evolución.

La evolución que ha seguido el espacio de prevención de riesgos laboral ha seguido la lógica de “la única evolución posible”, *del campo normativo al profesional y de éste al científico*, evolución que se ha ido produciendo de forma espontánea, sin elementos catalizadores y por lo tanto lenta pero irreversible, la evolución de los debates y temas tratados en diferentes foros son un indicador evidente de esta evolución.

El crecimiento armónico de estos tres campos: normativo, profesional y científico es necesario en la construcción de un Sistema Preventivo equilibrado y eficaz. La hipertrofia o atrofia de alguno de ellos conduce a abordar de forma distorsionada y por lo tanto poco eficaz los problemas de la Sociedad del Trabajo española.

Actualmente uno de los debates latentes que se ha planteado ya de forma abierta a partir de los diez años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuestiona el enfoque excesivamente reglamentista desde el que se ha abordado la gestión del espacio de prevención de riesgos laborales, desplazando el desarrollo de otros campos, especialmente los referidos a calidad, investigación e innovación.

El desarrollo científico-técnico alcanzado por los organismos públicos de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la década de los ochenta y primeros años de los noventa, no llegó a trasladarse al ámbito de lo político, es decir, no existió una política que de forma paralela al desarrollo normativo del derecho a la Salud y Seguridad en el Trabajo promoviera, estimulara, estructurara y financiara un espacio científico-técnico de innovación y desarrollo en prevención de riesgos laborales, como de hecho ocurrió en otras políticas como la política sanitaria, la política de desarrollo industrial y la política de desarrollo universitario. Los ejes de gestión dominantes que están guiando el desarrollo de la prevención desde la norma y su supervisión se han demostrado de trayectoria limitada, en términos de eficacia, con un evidente fracaso en la consecución de sus objetivos, la reducción de la siniestralidad, en la frustración de los profesionales de prevención de riesgos laborales y en decepción de las expectativas abiertas en la Sociedad del Trabajo.

Las iniciativas reconocidas de éxito, como el denominado Plan de choque en empresas de

alta siniestralidad, cuyo origen fue la experiencia del hoy Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, que analiza la siniestralidad de Aragón con el objetivo de identificar el espacio empresarial de intervención preferente para la prevención de riesgos laborales (*fase de investigación*) y cuyos resultados dieron lugar al Plan Aragón (*fase de desarrollo*) con su posterior extensión a todo el territorio nacional (*fase de transferencia*), han sido aquellas basadas en el análisis y conocimiento de la realidad.

Salvo experiencias concretas en ningún momento de los doce años de existencia de lo que se vino a denominar el nuevo sistema preventivo se han formulado políticas globales que permitieran aprovechar las capacidades investigación e innovación de las estructuras y recursos tecnológicos y humanos existentes.

I+D+I Y POLÍTICAS PREVENTIVAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con los antecedentes del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo, del Instituto de Psicotécnica en 1922 y la Clínica del Trabajo en 1933, se crea en 1944 la primera institución monográfica que de forma integrada y multidisciplinar aborda la prevención de riesgos laborales desde un visión científico técnica, el **Instituto Nacional de Medicina Higiene y Seguridad en el Trabajo (INMSHT)**, en cuyo texto fundacional podemos leer “... *Precisa la creación de un Centro de Investigación, que proporcione el conocimiento necesario para inspirar la legislación oficial...*” .

La actividad del INMHST desde su inicio se vincula, de un lado a la Universidad, de hecho

su primer Director, Dr. Alberto Palanca, era catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, y de otro al Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Instituto Nacional de Ciencias Médicas.

En 1948 se organiza, dentro del Instituto de Medicina Higiene y Seguridad en el Trabajo, la **Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT)**, encuadrada dentro del Sistema Universitario Español con carácter de Escuela de post-grado, cuya actividad científica se encuentra bajo el patronato del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la actividad investigadora de la recién creada Escuela que preveía, ya, la convocatoria pública de Becas de Investigación.

En ambos casos existe un anidamiento de estas nuevas instituciones de Salud y Seguridad en el Trabajo con las instituciones científicas del momento: Universidad y CSIC.

La integración de ambas instituciones en el Instituto Nacional de Previsión en 1950 supone una derivada crítica ya que por una parte fortalece su vinculación con el mundo del aseguramiento, pero inicia un proceso de desvinculación con el sistema científico-técnico.

El **Plan Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo** de 1971 supone otra tentativa, por parte de la Administración Pública de vertebrar el espacio de la Salud y Seguridad en el Trabajo. El desarrollo de este Plan, por parte de la Dirección General de Seguridad Social, supone la inversión más fuerte que se ha realizado desde el Estado para la mejora de las condiciones de trabajo y la prevención del accidente y la enfermedad profesional.

Su estructura territorial, su capacidad tecnológica, la dotación de recursos humanos y su proximidad a la empresa enmarcan un escenario de oportunidades reforzadas por las reformas democráticas de la gestión de la Seguridad Social que dieron lugar en 1978 al

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Desde su creación la actividad científico-técnica del nuevo Instituto va paulatinamente incrementándose y termina por sobrepasar los límites de la vinculación administrativa que en 1982 había pasado desde la Seguridad Social a la Dirección General de Trabajo.

En la década de los ochenta el INSHT, con el equipo directivo integrado por Concepción Serrano como directora, Daniel Marcuello como subdirector y Florentino Alonso como responsable de Planificación, aborda un potente programa de investigación intramural, de carácter aplicado, dentro del cual se encuentran los proyectos de Mapa de Riesgos Sectoriales, que permitieron identificar a través de un análisis de procesos las oportunidades de mejora en la calidad de la prevención de riesgos laborales. Esta línea de investigación supone un modelo de *“prevención basada en el conocimiento”*, anticipándose, además, una estrategia de análisis hoy en día consolidada por el Modelo Europeo de Calidad (EFQM). Los proyectos de investigación epidemiológica, sobre riesgos específicos, la vigilancia epidemiológica basada en redes centinelas, el establecimiento de sistemas armonizados de evaluación de riesgos, vigilancia de la salud e investigación de accidentes de trabajo, así como la creación de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, acaban por perfilar una de los programas de investigación en prevención de riesgos laborales más avanzados con los que ha contado nuestro país.

En la configuración y desarrollo de esta oferta investigadora se supo agregar el esfuerzo de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, Asociaciones Sectoriales e Interlocutores Sociales.

Esta actividad científico-técnica, permitió a nuestro país integrarse en redes internacionales

les de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo como el *International Group of Occupational Research Institutes* integrado por instituciones de prestigio como: NIOSH (USA), FIOH (Finlandia), HSE (Inglaterra), BIA (Alemania), BAUA (Alemania), INRS (Francia), AMI (Dinamarca), etc.

Sin embargo, ni el marco y ni la dependencia administrativa del INSHT, era la más adecuada para albergar una política de Seguridad y Salud en el trabajo en la que la promoción del conocimiento constituyera uno de sus pilares.

El crecimiento de la siniestralidad laboral registrado en nuestro país durante los primeros años de la década de los noventa, condujeron a una exigencia social de mayor control, lo que reforzó posiciones de una gestión de la prevención de riesgos laborales desde el campo de lo normativo y reglamentista, hecho que supuso una involución en el desarrollo de la capacidad de innovación e investigación que se había generado.

Con respecto a otras instituciones estatales como el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo (INMST) y la ENMT, pasan a depender del recién creado Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), institución responsable de la reforma de nuestro Sistema Sanitario, del desarrollo del Sistema de Atención Primaria y de la modernización de la red hospitalaria.

En este contexto, el INMST y la ENMT entran en una fase de deterioro progresivo, en lo que se refiere a sus competencias científicas y capacidades tecnológicas, con la excepción del Servicio de Dermatología, que bajo la dirección del Dr. Conde Salazar mantiene una trayectoria de investigación y producción científica.

El **Instituto Nacional de Silicosis (INS)**, creado en 1974, constituye un caso de especial interés en el análisis de la investigación biomédica en Medicina del Trabajo. El INS

mantiene una trayectoria investigadora propiciada por una serie de elementos que no se reproducen en otras instituciones: El mantenimiento de una actividad clínica, su vinculación al Sistema Nacional de Salud y las oportunidades surgidas de los programas de investigación de la “Comunidad Europea del Carbón y del Acero” (CECA).

Esta experiencia demuestra que la investigación biomédica en Seguridad y Salud en el Trabajo requiere, por lo tanto, un entorno de naturaleza clínica.

En el reciente ciclo de conferencias celebradas durante los actos de conmemoración del XXV aniversario de la creación del ISCIII, el Dr. Barbacid, Director Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) al analizar la actividad del Centro identificaba como una de las lagunas la ausencia de una Unidad de carácter Clínico.

Paralelamente, durante esta década se va, paulatinamente, estructurando nuestro Sistema de Ciencia y Tecnología: la Universidad se aproxima a la empresa a través de las *Fundaciones Empresa Universidad*, aparece la Ley de la Ciencia, se regulan los *Organismos Públicos de Investigación*, y se constituye la *Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT)*. También se crean las *Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)* y la Red OTRI.

En el ámbito de la Salud Pública y de la Investigación médica se crea el *Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)* en 1986, el *Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)*, las Unidades de Investigación hospitalarias y la Red REUNE. En resumen un escenario sólido para el desarrollo y crecimiento científico-técnico.

Resulta significativo, de las limitadas miras con la que se estaba diseñando nuestra política preventiva, el hecho de que un tema tan próximo a la Empresa, a la Salud y a la Tecnología como la Seguridad y Salud en el trabajo quede

excluido del tejido científico-tecnológico y científico-sanitario de nuestro país.

LA I+D EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL SIGLO XXI

El siglo XXI abre un periodo de especial optimismo en el panorama investigador, durante los últimos años de los 90 dentro del INSHT, siendo su director Leodegario Fernández, se trabajó en el diseño de un programa de fomento de la investigación que comprendía dos ejes de desarrollo: Uno dirigido a la formación de jóvenes investigadores, de las que ya se habían realizado varias convocatorias, y otro dirigido al fomento de la investigación competitiva, lo que abrió al INSHT la oportunidad de integrarse en el Plan Nacional de I+D+I como Entidad Gestora, de hecho en esta época el INSHT es reconocido por la CICYT como OTRI y se integra en la red de OTRI-OPI.

Después de varias reuniones mantenidas por Florentino Alonso, como subdirector del INSHT con el Dr. Manuel Carrasco, Director del Fondo de Investigaciones Sanitarias del ISCIII, se publica a finales de 2003 la primera convocatoria del INSHT de ayudas a la investigación.

En 2001 y tras la desaparición del INSALUD se produce la incorporación del INMST y de la ENMT al ISCIII, constituyéndose como centro propio bajo la denominación común de ENMT.

Ya como Centro del ISCIII, es nombrado Director de la ENMT el Dr. Francisco Marques, dentro de las numerosas reformas que se inician en la ENMT, se encuentra la creación de una Subdirección encargada de promover la investigación. Por iniciativa compartida de la Subdirección de la ENMT y

del INSHT, se promueve, en 2002, el desarrollo de un Encuentro de Investigadores, que bajo el título de “*Crear un nuevo espacio y nuevas oportunidades para la I+D en Prevención de Riesgos Laborales*” reúne a grupos de investigadores y gestores de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo de diferentes ámbitos temáticos y territoriales.

Con el apoyo del Dr. Antonio Campos, Director General del ISCIII, estos encuentros se desarrollan a finales de febrero de 2003 en la ENMT.

A pesar de las dificultades que afrontaba el desarrollo de la investigación, dificultades puestas de manifiesto en diferentes informes entre los que podemos citar el informe sobre *La Investigación Epidemiológica sobre Condiciones de Trabajo en España*, realizado en 1997 por el Grupo de Epidemiología Laboral de la Sociedad Española de Epidemiología, o el informe del Consejo Económico y Social sobre *La Salud y Seguridad en el Trabajo en España* realizado en 2000. Se habían desarrollado diversos grupos de investigación tanto en el ámbito universitario (Antonio Carmona, en la Univ. Miguel Hernández, Elena Ronda, en la Univ. de Alicante, Ana García en la Universidad de Valencia, Álvaro Page en la Univ. Politécnica de Valencia, Fernando García Benavides en la Univ. Pompeu Fabra de Barcelona, María Castellanos en la Univ. de Granada, Carlos Ruiz Frutos en la Univ. de Huelva, etc..)

En el seno de las Mutuas se crearon unidades de investigación: Mutua Universal crea la Unidad de I+D a cargo de D^a Isabel Maya, Unión de Mutuas crea la Unidad de Epidemiología a cargo de Pere Boix, la Fundación Mapfre desarrolló desde 1975 su programa de becas de investigación, MC Mutual financia la creación de una Cátedra de Medicina del Trabajo en la Univ. Pompeu Fabra. Comisiones Obreras crea el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud.

FIGURA 6. ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LAS PRIORIDADES E INVESTIGACIÓN PARA EL PERIODO 2004-2007

PLAN NACIONAL DE I+D+I 2004-2007

SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRIORIDADES TEMÁTICAS

SOCIEDAD Y TRABAJO
 SALUD Y TRABAJO
 TECNOLOGÍAS Y MATERIALES SEGUROS
 TECNOLOGÍAS DE LA P.R.L.
 SISTEMA PREVENTIVO EN SST
 SST EN SECTORES ESPECÍFICOS
 ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN EN SST
 CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SST EN EL SISTEMA
 CIENCIA-TECNOLOGÍA-EMPRESA

En el ámbito de la investigación biomédica en medicina del trabajo se encontraban ya los grupos de Ignacio Moneo del Hospital Carlos III de Madrid, el grupo de Segarra Obiols en el Hospital del Vall d'Hebron de Barcelona. Algunas Sociedades Científicas crean grupos monográficos en patología laboral, como el grupo EROL de la SEPAR o el Grupo de Neurología Laboral de la Sociedad Española de Neurología

Estos grupos vivían o sufrían de cerca las dificultades para desarrollar proyectos de investigación en Salud y Seguridad en el Trabajo.

La implicación y apoyo, en aquellos encuentros, del Dr. Manuel Carrasco, entonces Director de FIS, permitió crear, dentro de los grupos de trabajo de elaboración del Plan Nacional I+D+I 2004-2007, un grupo para redacción de un Subprograma Nacional de I+D en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se aprueba en noviembre de 2003.

Este Subprograma identifica nueve ámbitos temáticos dentro de los que se formulan las diferentes

prioridades de investigación para el cuatrienio de vigencia del Plan Nacional de I+D+I.

Bajo la dirección del FIS, primero con el Dr. Manuel Carrasco y, posteriormente, con el Dr. Joaquín Arenas, se suceden cuatro convocatorias del Programa de Biomedicina y del Programa de Tecnologías Sanitarias y Sistema de Salud en el que tanto los temas como los Agentes del Sistema de Prevención están claramente visibles.

La evaluación del efecto de este programa en su contribución a la mejora de la investigación en Salud y Seguridad en el Trabajo será una tarea que se habrá de acometer, para identificar nuevas oportunidades de mejora.

En un ejercicio menor, y de acuerdo a los datos que facilitó el Dr. Joaquín Arenas en los *Encuentros que sobre Prioridades de Investigación* se celebraron en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del ISCIII en colaboración con la Cátedra de Medicina del Trabajo (tabla 1) se observa una mejora, con respecto a 2003, en todos los indicadores que podemos analizar tanto en relación al número de proyectos aprobados, financiación obtenida y tasa de éxito de las solicitudes presentadas.

A este volumen de financiación hay que agregar la financiación puesta a disposición de la investigación competitiva, por parte del INSHT, que durante el periodo 2004 a 2007 asciende a 1.185.000€, y la financiación en

TABLA 1. PROYECTOS SOLICITADOS/FINANCIADOS POR EL ISCIII E IMPORTE EN INVESTIGACIÓN EN SALUD LABORAL (2003-2006)

AÑO	PROYECTOS SOLICITADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	% ÉXITO	IMPORTE + %
2003	26	3	11,54	286.385
2004	45	8	17,78	386.630
2005	19	5	26,32	201.824
2006	22	7	31,82	447.797
TOTAL	112	23	20,54	1.322.636

Fuente: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación - ISCIII.

becas de investigación aportadas por algunas CCAA que, sólo en 2006, ya asciende a un total de 858.322€, destacando el esfuerzo de financiación de las CC.AA. de Navarra y País Vasco.

LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN I+D EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El desarrollo por parte del actual Ministerio de Educación y Ciencia a través de la FECYT el Sistema Integrado de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de I+D (SISE), permite mediante un análisis de resultados identificar las oportunidades de mejora en los programas de ayudas públicas a la I+D en general y, por lo tanto, también a la investigación en Salud y Seguridad en el Trabajo.

En la actualidad, la situación es claramente favorable, determinada por: la percepción por parte de la Sociedad de que la investigación es un motor de progreso, lo que genera una presión de los interlocutores sociales para la inversión en investigación, el desarrollo de un tejido de Servicios de Prevención y la participación fuertemente activa de las diferentes CC.AA.

La Seguridad y Salud en el Trabajo es emergente dentro del espacio de la I+D, lo que requiere habilitar una serie de medidas que a modo de “incubadora” permitan estructurar y consolidar el sistema de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo y sus capacidades. Entre estas medidas el Informe SISE 2006 señala las siguientes:

Acciones dirigidas a mejorar la disponibilidad de fondos para la investigación:

- Contemplar dentro del Plan Nacional “Fondos de cohesión” dirigidos a fortalecer los espacios emergentes de investigación como es la

I+D en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Elaborar los instrumentos necesarios para favorecer la participación de las MUTUAS de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en los esfuerzos financieros para la I+D en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Acciones dirigidas a la mejora del Sistema Investigador:

- El espacio de investigación de la Seguridad y Salud en el Trabajo requiere del mismo periodo de estructuración que han seguido, con anterioridad otros espacios investigadores (hospitales, Universidades, etc.) por lo que se debiera establecer un sistema de ayudas para la creación de elementos de interface “Unidades de Investigación” en Seguridad y Salud en organismos de las Administraciones Públicas o Entidades sin ánimo de lucro como elementos mediadores entre Acciones de Financiación, Empresas e Investigadores.
- Promover la mejora del capital humano y la competitividad de los investigadores en Salud y Seguridad en el Trabajo mediante ayudas adicionales para la formación de doctores y tecnólogos en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

Acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad a los fondos de investigación:

- Se debe considerar que las convocatorias de ayudas a la I+D en Seguridad y Salud en el Trabajo se realicen de forma diferenciada y específica de tal manera que se facilite la concurrencia a las mismas de los diversos dispositivos profesionales y de investigación que integran el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
- En general los grupos de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo son grupos de investigación emergentes, como emergente es el propio tema, por lo que los

criterios de evaluación de ámbitos más consolidados como Salud Pública o Epidemiología no son transferibles de forma directa al ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- En aquellos casos que sea posible, incluir como coste subvencionable los gastos de personal propio destinado al proyecto en función de una ratio de dedicación.

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo promueve la potenciación de la investigación en prevención de riesgos laborales dentro del Plan Nacional de I+D+I.

Esta intención sólo será una realidad en la medida que se abra un proceso de estructura-

ción del espacio de investigador, lo que implica la inversión en diferentes áreas como la formación, la contratación de investigadores, la creación de Unidades de Apoyo a la Investigación, etc.

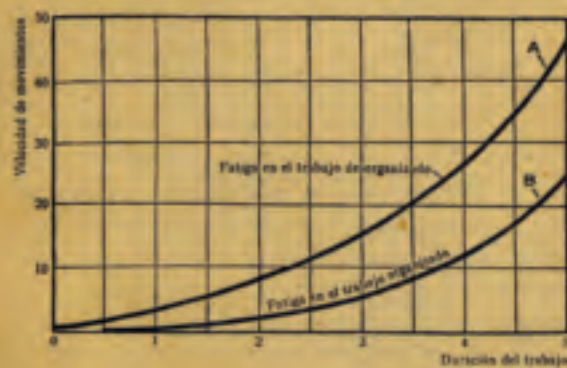
Particularmente desde el ámbito de la Administración General del Estado se debería plantear la optimización de los recursos existentes y su convergencia en un Centro Común de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo, como Agencia Estatal coparticipada por Seguridad Social, Sanidad y Trabajo e integrada en el Sistema Nacional de Ciencia-Tecnología que actúe como motor de un Sistema de Prevención de Riesgos

BIBLIOGRAFÍA

- El Consejo Europeo extraordinario de Lisboa (marzo de 2000):Hacia la Europa de la innovación y el conocimiento, disponible en: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c10241.htm>.
- G. Benavides F, Aurrekeoetxea J. J., Fernández A, García García A. M., García Gómez M; Tardón García A y otros: *La Investigación Epidemiológica sobre Condiciones de Trabajo y Salud en España*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Madrid 1999.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: *Plan de Acción Sobre la Siniestralidad Laboral 29 de octubre de 1998*, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Madrid 1999.
- Ministerio de la Presidencia: *Informe sobre riesgos laborales y su prevención: la seguridad y salud en el trabajo en España: estudio para la elaboración de un informe sobre riesgos laborales y su prevención*, Madrid 2001.
- Conclusiones Primer encuentro de Investigadores en Salud y Seguridad en el Trabajo, Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del ISCIII, Madrid febrero de 2003, documento sin publicar.
- Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, disponible en <http://www.mec.es>.
- Plan Nacional de I+D+I 2008- 2001; disponible en <http://www.mec.es>.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Resolución de 27 de octubre de 2003 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se convocan becas para trabajos de investigación, desarrollo e innovación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Ministerio de Sanidad y Consumo: Resolución de 8 de junio de 2004, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2004.
- Maqueda Blasco J.: Informe para los II encuentro de Investigadores en Seguridad y Salud en el Trabajo, INSHT, Madrid 2004, documento no publicado.
- Arenas Barbero, Joaquín: Investigación en Salud Laboral, informe para el Taller Sobre Prioridades de Investigación, ENMT-ISCIII, Mayo de Madrid 2007, documento no publicado.
- Evaluación del Plan Nacional I+D+I 2004-2007; Sistema Integrado de Seguimiento y Evaluación, MEC 2007, disponible en <http://www.fecyt.es>.
- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012. Disponible en: http://www.isciii.es/htdocs/centros/medicinadeltrabajo/medicinatrabajo_presentacion.jsp.

COLECCION LABOR

Dres. ERISMANN-MOERS



PSICOLOGÍA DEL TRABAJO PROFESIONAL

(PSICOTECNIA)

(SEGUNDA EDICIÓN)

BIBLIOTECA DE
INICIACION CULTURAL

Psicología del trabajo profesional (Psicotecnia).
Dres. Erismann-Moers